

**CONVOCATORIA**  
**A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**  
**PITORIN S. A.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo décimo primero del Estatuto Social de la empresa, se convoca a los señores accionistas de la compañía PITORIN S. A., a la Junta General Ordinaria que se llevará a cabo el día viernes 19 de abril de 2018, a las nueve horas treinta (09:30), en la sede de la compañía, ubicada en: Km. 12.5 vía Daule, Parque Industrial el Sauce Bloque 2, Bodegas Textulon #10, de la ciudad de Guayaquil, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución de la Junta sobre el informe del Gerente, correspondientes al ejercicio económico 2017.
2. Conocimiento y resolución de la Junta sobre los informes del señor Comisario y de la Auditoría Externa.
3. Conocimiento y resolución de la Junta respecto de los Estados Financieros, elaborados bajo las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, correspondientes al ejercicio económico 2017.
4. Conocimiento y resolución de la Junta sobre el informe del Comisario para el ejercicio 2017.

Los informes del Gerente General, del Comisario, así como los Balances de Situación Financiera, Estados de Resultados, Integral y Flujos de Efectivo correspondientes al ejercicio económico 2017, se encuentran a disposición de los señores Accionistas en las oficinas de la empresa, ubicadas en la ciudad de Guayaquil.

Atentamente,

LARA ANCHUNDIA JAIME RAFAEL  
Gerente General

## ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS PITORIN S. A.

Siendo las nueve horas con treinta minutos (9:30) del día viernes 19 de abril de 2018, en la sede de la compañía, ubicada en: Km. 12.5 vía Daule, Parque Industrial el Sauce Bloque 2, Bodegas Textulon #10, de la ciudad de Guayaquil, se reúnen los señores accionistas de la compañía PITORIN S. A.: Andrade España Víctor Alex Eduardo y Guerrero Navas Susy Jacqueline con el fin de tratar el siguiente orden del día:

### ORDEN DEL DÍA

1. Conocimiento y resolución de la Junta sobre el informe del Gerente, correspondientes al ejercicio económico 2017.
2. Conocimiento y resolución de la Junta sobre los informes del señor Comisario y de la Auditoría Externa.
3. Conocimiento y resolución de la Junta respecto de los Estados Financieros, elaborados bajo las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, correspondientes al ejercicio económico 2017.
4. Conocimiento y resolución de la Junta sobre el informe del Comisario para el ejercicio 2017.

Se pone en consideración de los accionistas el orden del día, siendo aprobado por unanimidad.

### DESARROLLO

1.- Conocimiento y resolución de la Junta sobre el informe del Gerente, correspondientes al ejercicio económico 2017.- se procede a dar lectura al informe del Gerente, luego del mismo se pone en consideración la cual es aprobada por unanimidad.

2.- Conocimiento y resolución de la Junta sobre los informes del señor Comisario y de la Auditoría Externa.- se procede a dar lectura al informe del Comisario y el informe entregado por el señor Gerente informando la no obligatoriedad de la contratación de la auditoría externa, luego de la lectura de ambos informes, se ponen en consideración, la cuales son aprobadas por unanimidad.

3.- Conocimiento y resolución de la Junta respecto de los Estados Financieros, elaborados bajo las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, correspondientes al ejercicio económico 2017.- ya con anterioridad los Balances de Situación Financiera, Estados de Resultados, Integral y Flujos de Efectivo correspondientes al ejercicio económico 2017, se hicieron disponibles a los Accionistas, la compañía ha realizado sus actividades económicas de forma normal sin contratiempos, se procede a dar lectura a los estados financieros, luego de aquello se pone en consideración, los cuales son aprobados por unanimidad.

4.- Conocimiento y resolución de la Junta sobre el informe del Comisario para el ejercicio 2017.- se procede a dar lectura al informe del Comisario, la misma que es aprobada por unanimidad.

Sin más puntos que tratar se da por terminada la sesión, siendo las doce y cuarenta y cinco (12:45).

Lara Anchundia Jaime Rafael  
GERENTE

Andrade España Víctor Alex E.  
SECRETARIA AD-HOC